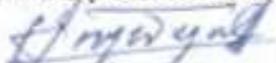


## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A.

Macas-Cantón Morona- Provincia Morona Santiago-Ecuador-Telf. 3045033/093876709.

### ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A.

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los Veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía de Transporte Pesado y Combustibles ORIENTRAPECOM S.A., en su Sede ubicada en la casa del Sr. Miguel Ángel de Jesús Vega Carrillo, siendo las veinte horas, se reúnen los siguientes Accionistas: **MIGUEL ÁNGEL DE JESUS VEGA CRRILLO, propietario de 400 Acciones; IRENE DE LOS ÁNGELES VEGA OLMEDO, propietaria de 100 Acciones; LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO, propietaria de 100 Acciones; MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS VEGA OLMEDO, propietario de 100 Acciones y NANCY DEL ROSIO VEGA OLMEDO, propietaria de 100 Acciones.** En vista de que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de 800.00 Dólares de los Estados Unidos de América, Resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- Aprobación del Balance y los Informes Financieros de GERENTE y COMISARIO, relacionados con el Ejercicio Económico del Período Fiscal 2017.** Presidente de la Junta Universal es el Sr. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS VEGA CARRILLO, en su condición de Presidente de la Compañía. Secretaria es la Señora. NANCY DEL ROSIO VEGA OLMEDO, en su condición de Gerente Secretaria de la Compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaría se de lectura al orden de día. La Secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: **1.- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- Aprobación del Balance y los Informes Financieros de GERENTE y COMISARIO, relacionados con el Ejercicio Económico del Período Fiscal 2017.** El orden del día es aprobado por unanimidad de votos, por consiguiente los Accionistas se instalan declarándose en Junta Universal: **EN EL PUNTO UNO.-** Al estar presente los Accionistas en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido.- **EN EL PUNTO DOS.-** Luego de un exhaustivo análisis y varias deliberaciones en relación a la parte administrativa y de fiscalización, se colige la idoneidad tanto de la parte administrativa como de la parte auditora, por lo que los referidos Informes y Balance son Aprobados por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria, es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina la presente Junta siendo las veintidós horas treinta del mismo día y fecha de su iniciación.

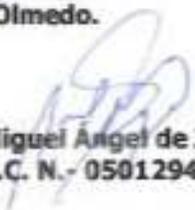
  
Sr. Miguel Ángel Vega Carrillo.  
C.C.N.- 170222152-2  
PRESIDENTE.

  
Sra. Nancy del Rosio Vega Olmedo.  
C.C.N.- 050096039-8  
GERENTE SECRETARIA.

ACCIONISTAS:

  
Lic. Ligia del Consuelo Vega Olmedo.  
C.C.N.- 050143550-7

  
Sra. Irene de los Angeles Vega Olmedo.  
C.C.N.- 140034889-0

  
Sr. Miguel Ángel de Jesús Vega Olmedo.  
C.C. N.- 050129405-2